



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00838893-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada según NO-2023-00837103-UNC-SG#FCQ, referida al pago de pasajes aéreos, Bs As.- Cba.- Bs As para el Dr. Marcelo Mariscal, quien participó en el acto de puesta en marcha de la Supercomputadora Clementina XXI el día 27 de Septiembre del 2023 y luego de reuniones en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por. Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS 509/17, Res.Dec.1455/17;

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00001137, emitida por el proveedor **GRUPO DELTA SRL CUIT: 30-70864524-5**, por la suma total de \$137.625,00 (Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Veinticinco con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean abonadas con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Área Central– Movilidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

